	Versión: 04
SENA	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JOSE CARMELO ALZATE ARBELAEZ						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	Itagüí	**FECHA**	30/12/2023	**REGIONAL**	Antioquía. Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda	1017139349

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CALLE 63 58B 03
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.5203321 del 2023

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Terminación por expiración del plazo pactado	**X**	**Cesión**		**Liquidación anticipada por mutuo acuerdo**		**Terminación unilateral**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	X	JAIME HUMBERTO VELASQUEZ RAMIREZ	
REGISTRO Y CERTIFICACIÓN	X	LUZ ALBANY VILLA CAICEDO	Luz Albany Villa Caicedo
GESTIÓN AMBIENTES DE FORMACIÓN, MEDIOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMPUTÓ Y EDUCATIVOS	X	DUBIER ANDRES SILVA AREIZA / UBALDO VÉLEZ SALDARRIAGA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo. Vbo. Hector Julian Cartagena Ramirez**	
BIBLIOTECA	X	CONNY CARDENAS MARIN / VERONICA JULIANA RESTREPO ARAQUI	Conny Cardenas M.
CONTABILIDAD	X	JUAN RUTELIO PEREZ CARDONA (Vbo. Fabio Valencia)	
TESORERIA	X	JUAN RUTELIO PEREZ CARDONA (Vbo. Liliana Barrera)	LB
VIÁTICOS	X	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	ASTRID LORENA OCAMPO RUIZ	Astrid Lorena Ocampo R
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	LAURA LETICIA RAMIREZ QUINTERO	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X		Laura Ramirez Q
SUPERVISOR DE CONTRATO	X		

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1017139349 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 24 de Noviembre de 2023 a las 16:14:27

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.